

1. DATOS PERSONALES DEL/DE LA ALUMNO/A MENOR DE EDAD

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DNI/NIE	SEXO	CORREO ELECTRÓNICO(1)	
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	LOCALIDAD DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE NACIMIENTO
DOMICILIO		C.P.	LOCALIDAD

2. DATOS DE LOS PADRES/TUTORES LEGALES

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE/TUTOR	DNI
CORREO ELECTRÓNICO (1)	TELÉFONO
DIRECCIÓN POSTAL	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE/TUTORA	DNI
CORREO ELECTRÓNICO (1)	TELÉFONO
DIRECCIÓN POSTAL	

3. DECLARACION JURADA

Declaramos bajo juramento (marcar una de las opciones):

- Los progenitores **SI** conviven juntos y no están separados, divorciados, con nulidad matrimonial, ruptura de pareja de hecho o situaciones análogas.
 Los progenitores **NO** conviven juntos por motivos de separación, divorcio, con nulidad matrimonial, ruptura de pareja de hecho o situaciones análogas.
 Otras opciones. Indique cuál:

4. AUTORIZACIÓN

Los abajo firmantes autorizamos a que el menor indicado en el punto 1 se matricule en la EOI Alicante. Quedamos enterados de que las faltas de asistencia del menor se han de justificar por nuestra parte y se nos comunicarán a través de la Web Familia de ITACA (Si es la primera vez que el alumno se matricula, recibirá sus claves por correo electrónico. Si no las recibe, solicítelas en la secretaría del centro):

Firma del padre/tutor legal

Firma de la madre/tutora legal

En _____, a _____ de _____ de 20_____

NOTA IMPORTANTE: En el caso de alumnado menor de edad cuyos progenitores no convivan por motivos de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de pareja de hecho o situaciones análogas, será necesario que ambos progenitores acudan a la Secretaría del centro para dejar constancia de su consentimiento.

5. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR

- Este impreso cumplimentado y firmado.
- Fotocopia del DNI o NIE del alumno y de ambos progenitores.
- Alumnado nacido en 2010 y 2011, certificado del centro docente de enseñanza secundaria donde cursa actualmente los estudios, que acredite la primera lengua extranjera.